

8 de junio del 2026

Señor

ERNESTO A. BOURNIGAL READ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida César Nicolás Penson número 66, sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Referencia: Hecho Relevante.

Distinguido señor director,

Luego de un cordial saludo, por este medio, Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa (en lo adelante, "ALPHA"), de conformidad al artículo 16 de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) R-CNMV-2022-10-MV correspondiente al Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, que ALPHA suscribió un contrato de promesa de compraventa en fecha cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

La documentación que avala la transacción señalada en el presente Hecho Relevante será debidamente remitida vía Oficina Virtual para que repose en el Registro de esta Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Sin otro particular se despide,

Esther Toral Garcia
Gerente Senior de Cumplimiento y Legal.